

RV/D-5. - EVALUACIÓN Y RELEVANCIA CLÍNICA DE LOS TRIGLICÉRIDOS POSPRANDIALES EN PACIENTES CON CARDIOPATÍA ISQUÉMICA: ESTUDIO CORDIOPREV

J. Torres Peña, J. Alcalá Díaz, E. Talavera García, F. Gómez Delgado, A. Arenas de la Riva, A. León Acuña, P. Pérez Martínez, J. López Miranda

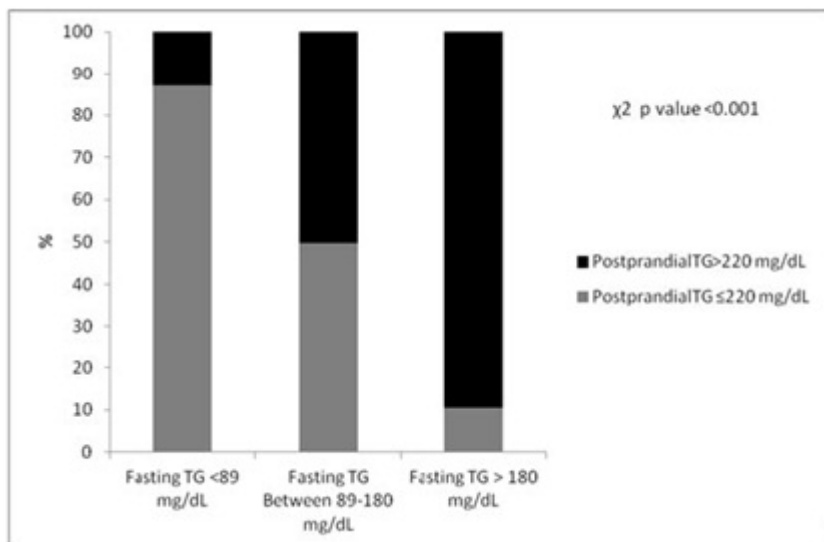
Unidad de Lípidos y Arteriosclerosis. UGC Medicina Interna. Hospital Universitario Reina Sofía. Córdoba.

Resumen

Objetivos: Se ha demostrado que la concentración de triglicéridos posprandiales son un factor predictor de riesgo cardiovascular independiente y que el aumento de los mismos en fase posprandial se asocia con el incremento de la oxidación e inflamación, repercutiendo sobre la función vascular a través del daño endotelial inducido por las lipoproteínas aterogénicas. Un reciente metanálisis realizado en personas sanas ha establecido que los sujetos con triglicéridos en ayunas entre 89 a 180 mg/dL se beneficiarían de un test que evaluase la respuesta posprandial con fines clínicos, debido a que no existe una respuesta homogénea en este tipo de pacientes. Sin embargo no está claro hasta qué punto estas recomendaciones son válidas en las poblaciones de alto riesgo. Se pretende determinar el grado de respuesta de los triglicéridos postprandiales en pacientes con cardiopatía isquémica para identificar quién podría beneficiarse del diagnóstico a partir de un test de tolerancia grasa (FTT).

Métodos: 1.002 pacientes del ensayo clínico CORDIOPREV (NCT00924937) fueron sometidos a un FTT con 0,7 g de grasa/kg de peso corporal, 10% de proteína y 25% de carbohidratos. Los pacientes fueron clasificados en 3 grupos de acuerdo con los triglicéridos en ayunas para predecir la utilidad del FTT: 1. TG < 89 mg/dL; 2. TG 89 a 180 mg/dL y 3. TG > 180 mg/dL. La concentración postprandial triglicéridos en cualquier punto de > 220 mg/dl se estableció como respuesta postprandial indeseable.

Resultados: La prevalencia de respuesta posprandial indeseable fue de 12,8%, 50,3% y 89,7%, en el grupo de 1, 2 y 3, respectivamente ($p < 0,001$). Los OR para la respuesta postprandial indeseable fueron significativamente mayores en el grupo 2 (OR 6,8, IC95% 4,5-10,3, $p < 0,001$) y para el grupo 3 (OR, 58,8; IC95%, 32-105, $p < 0,001$).



Porcentaje de respuesta posprandial indeseable en relación con la concentración de triglicéridos en ayunas.

Conclusiones: Nuestros resultados confirman los valores predictivos identificados en población sana, donde los pacientes con triglicéridos en ayunas < 89 mg/dL comúnmente no tienen respuesta exagerada y aquellos con > 180 mg/dL la presentan, por tanto, no se beneficiarían realización de un FTT. Recomendamos que los paciente con cardiopatía isquémica y triglicéridos en ayunas entre 89 a 180 mg/dl deberían someterse a este test con el fin de identificar una respuesta postprandial exagerada y tratarlos de manera más agresiva.